el Ayunt.º y estarlo igualm.te para los que en lo subcesivo se le confieran por ella

acuerda: Se nombra por su Arquitecto honorario titular al indicado D.n José Polo y Pavía para que continúe sus servicios á fin de que le sirvan de mérito por si bacare la de propietario que disfruta D. Pedro Sánchez Osorio, librándole á aquel certificación de este acuerdo para que pueda acreditar en todo tiempo este nombram.to

Contribuc.on de Guerra

Cuota señalada á esta Ciudad

Vióse una Circular de la Intend.a de Rentas de esta Provincia su fha. treinta de Agosto último, inserta en el boletín oficial de la misma num.º ciento tres, en que se estampa la distribución de un millon seiscientos diez y seis mil cuatrocientos dos rs. once mrs. entre los pueblos de esta Prov.a por la primera contribución extraord.a de Guerra, segun se ha correspondido y aparece señalada á esta Ciudad la cuota de ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte y siete rs. veinte y dos mrs. con las circunstancias y demas que se expresan. Y entendido por este Ayuntamiento